

ACTA 158 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 158 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
23 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 05:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 158 FOLIO 2

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria martes 23 de octubre de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo Quórum decisorio abrimos la sesión secretaria favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ACTA 158 FOLIO 3

ORDEN DEL DIA

- 1.Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2.Consideración y aprobación del Orden del Día.
- 3.Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4.Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
- 5.Citación a la Doctora MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO Secretaria de Hacienda Tema: rendición de informe de gestión del año 2012
- 6.Lecturas de comunicaciones.
- 7.Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga martes 23 de octubre de 2012 Hora (05:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

ACTA 158 FOLIO 4

EL PRESIDENTE: Continuamos secretaria:

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.

Los invito a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Continuamos secretaria:

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

EL PRESIDENTE: Se designa al Honorable Concejal Henry Gamboa Mesa, para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

5. CITACIÓN LA DOCTORA MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO SECRETARIA DE HACIENDA TEMA: RENDICION DE INFORME DE GESTION DEL AÑO 2012

ACTA 158 FOLIO 5

EL PRESIDENTE Dándole las buenas tardes a todos los Honorables Concejales y concejales saludar a mi compañero el primer vicepresidente del Consejo el Doctor Wilson Ramírez el segundo vicepresidente el Doctor Christian Arguello Gómez dándole un saludo muy especial a la Contralora del Municipio la Doctora Magda Milena Amado a su equipo de trabajo saludar también muy especialmente a la Doctora Marta Rosa Amira Vega Blanco al doctor Alberto Malaver a todo su equipo de trabajo saludar a todos los presentes a los medios de comunicación a la fuerza pública hoy solo es un informe de gestión de la Secretaria de Hacienda doctora Marta Bienvenida y tiene usted la palabra

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO SECRETARIA DE HACIENDA

Muy buenas tardes un saludo muy especial a la Contralora del departamento al presidente del Concejo del Municipio al presidente del Concejo a la mesa directiva a mis compañeros de trabajo y a los honorables concejales de Bucaramanga en sesiona anterior había empezado con el informe de gestión de la secretaria de hacienda les había comentado de la parte de la subsecretaria de la secretaria de hacienda en la cual hemos aplicado todas las normas referentes al MECI lo de calidad y lo de la parte de gestión documental y archivo.

Seguía con lo de la parte del centro de atención al ciudadano donde allí hemos recaudado en el Centro Integrado del Contribuyente se presentaron más o menos siete mil de abril a septiembre siete mil declaraciones de retención en la fuente de industria y comercio y del impuesto de industria y comercio cuatro mil doscientas setenta y siete de las cuales tenemos de ahí sale lo recaudado de industria y comercio que asciende más o menos a sesenta y seis mil millones de pesos a treinta de septiembre

ACTA 158 FOLIO 6

Adicionalmente en el centro integrado de atención se foliaron veintiocho mil cuatrocientos diez paz y salvos de predial y valorización correspondiente al año 2011 y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro correspondiente al año 2012 se revisaron paz y salvo de predial y valorización de 2011 que correspondían a periodos de abril y diciembre de 2011 diariamente se elaboran los informes de retención en la fuente de industria y comercio y las declaraciones de industria y comercio al finalizar se entregan al cardes

Desde abril a septiembre de 2012 la administración tributaria gestiona cuatro mil doscientos setenta y cinco declaraciones tributarias entre las cuales se encuentran las declaraciones de corrección generando un proceso de fiscalización por una suma de tres mil ochocientos sesenta y siete millones de pesos

El impuesto de industria y comercio

durante el año 2012 se han presentado veintiséis mil novecientos treinta declaraciones de renta por valor de setenta y seis mil setecientos ochenta y siete millones de pesos para un recaudo de sesenta y nueve mil millones de pesos este recaudo es un recaudo satisfactorio teniendo en cuenta que el impuesto de industria y comercio se divide en cuatro cuotas y solamente se han vencido dos cuotas y la próxima se acaba de vencer o sea que llevamos recaudado más del 85% que eso es un buen recaudo para el Municipio de Bucaramanga

La secretaria de hacienda dentro de sus amplias facultades de fiscalización tributaria adelanta gestiones de fiscalización contra los contribuyentes del impuesto de industria y comercio y frente cuanto al planteamiento sanciones por no declarar sanciones especiales que más adelante se detallan la liquidación de la revisión de actas de archivo o

ACTA 158 FOLIO 7

resoluciones de recursos Esta fiscalización también le representa al municipio una cuantía considerable superior a los tres mil ochocientos millones de pesos

Durante el periodo señalado también se practicaron ocho mil sesenta y tres emplazamientos por no declarar a la fecha fueron presentados con motivo de emplazamiento dos mil ciento tres declaraciones que asciende a la suma de ochocientos ochenta y cuatro millones de pesos se realizó esta fiscalización es muy importante se realiza con la DIAN la información a la cual se practicaron setecientos cuarenta y tres sanciones por no declarar por la suma de ocho mil trescientos setenta y siete millones de pesos

A septiembre 30 de 2012 se habían evacuado dos mil doscientas cuarenta y seis consultas de derechos de petición y solicitudes en general y se han resuelto veintiún recursos de revocatoria directa se han practicado cuarenta y un acto de archivos

En las labores de registros actualizado en la cuenta corriente tributaria durante el periodo en mención se han llevado a cabo mil veinte novedades entre cancelaciones y trasposos y fueron registrados de oficios y nueve contribuyentes que voluntariamente se registraron tres mil seiscientos dieciocho contribuyentes

Durante el periodo se citaron fueron recepcionados y gravadas cuatro mil seiscientos noventa por la suma de nueve mil setecientos sesenta y ocho millones de pesos frente al impuesto predial unificado es la segunda renta más importante dentro del presupuesto del municipio por este concepto se realizó un recaudo aproximado en el último trimestre de nueve mil trescientos cuarenta y seis millones de pesos a septiembre 30 la vigencia del 2012

ACTA 158 FOLIO 8

se aproxima a una cuarenta y dos mil cientos ochenta y cinco millones de pesos por vigencias anteriores de enero a septiembre se han recaudado cinco mil cuatrocientos veintiocho quedando pendiente por recaudar tres mil quinientos setenta y un millón de pesos

Estos significa que el impuesto predial se facturo más o menos un valor de cincuenta y ocho mil millones de pesos lo que significa que se lleva más o menos un recaudo del 84%

El impuesto al servicio de alumbrado público

durante este periodo se centró el pago de las restituciones de la creación mensual de los responsables de este recaudo que quienes son ISAGEN RUITOQUE, ITACOL ENERGIA por valor de once mil ciento setenta millones de pesos frente a este impuesto e necesario pensar que ya se está ejecutando un programa de fiscalización a ver si las comercializadoras de energía y las que están autorizadas para recaudo de impuesto de alumbrado público está ejerciendo con los traslados del porcentaje dado para los diferentes sectores tanto industriales, comerciales y familiares.

La sobretasa a la gasolina

Se presentó un comportamiento recaudo en un periodo informado por valor de diez mil novecientos sesenta y seis millones de pesos declarados por distribuidores mayoristas como lo es la organización TERPEL ESOMIVIL BIOMAS BIOCMBUSTIBLE S.A.

Avisos y tableros

ACTA 158 FOLIO 9

En el periodo comprendido entre abril 30 de 2012 fue declarado a través de la liquidación privada el impuesto de avisos y tableros en forma conjunta el impuesto de industria y comercio con un recaudo de dos mil once millones de pesos

Publicidad exterior visual

En el periodo mencionado se liquidó por este concepto la suma de ciento veinticuatro millones de pesos por un valor de recaudo de ochenta y cuatro millones de pesos aproximadamente

Impuesto de espectáculos públicos

Este impuesto en este año se ha incrementado bastante el valor los datos que tenemos acá a la fecha averigüe y realmente al fecha ya se han recaudado más o menos doscientos millones de pesos cabe aclarar que aquí falta el recaudo de las artes escénicas que eso se hace ahora por intermedio del ministerio y tan pronto luego llega y lo giran al municipio hasta ahora no hemos recibido el primer giro pero de los diferentes espectáculos públicos que no pertenecen a las artes escénicas se han recaudado aproximadamente un valor de doscientos millones de pesos

Sobretasa bomberil

El valor declarado por sobretasa bomberil en el periodo de abril a septiembre del 2012 fue de doscientos noventa y tres millones de pesos recaudando la suma de mil quinientos cincuenta y ocho millones de pesos el valor total de la sobretasa bomberil declarado en el transcurso de la vigencia equivale a más o menos siete mil setecientos veintinueve millones de pesos de los cuales se han hecho los giros en forma inmediata a Bomberos de Bucaramanga

ACTA 158 FOLIO 10

Sobretasa ambiental

Durante el segundo periodo de 2012 fue recaudado por este concepto del impuesto de industria y comercio unificado del impuesto predial mil setecientos cincuenta y cuatro millones de pesos a la fecha de sobre tasa ambiental teniendo en cuenta el recaudo del impuesto predial que estuvo mas o menos a cuarenta y cuatro mil millones de pesos se ha recaudado un valor de quince mil millones de pesos de sobre tasa ambiental de enero a la fecha

Nos vamos ahora con la parte contable los estados financieros les voy hacer un análisis general aquí pueden ver los balances y les voy hacer un análisis general de los estados financieros de la administración central a junio de 2012 comparado a junio de 2011

DE ACTIVOS CORRIENTES

Del activo corriente a junio de 2012 fue un valor de cuatrocientos trece seiscientos sesenta y siete mil millones de pesos disminuyendo en cuarenta mil ciento veintiún millones de pesos en comparación con el año 2011 que equivale al 8.98% con respecto al mismo periodo de esto cabe resaltar el comportamiento efectivo la disminución del 13.21 y los deudores con una disminución de 18.50%.

DE LOS ACTIVOS CORRIENTES

A junio 30 de 2012 el activo no corriente estaba en un billón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochenta y ocho millones de pesos aumentando en septiembre en

ACTA 158 FOLIO 11

seiscientos mil ciento veintiséis millones de pesos representados en el 67,74% en comparación con la vigencia anterior en donde se encuentra el incremento en la cuenta de inversiones que presento un incremento de doscientos cuarenta mil millones de pesos pasando a ciento cuarenta y un mil setecientos sesenta y un millones de pesos a cuatrocientos ochenta y un millones de pesos en la cuenta de otros activos aquí es donde se representa el incremento del activo no corriente

Del total de activos el activo total se registra la suma de un billón ochocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y cinco millones de pesos para junio de 2012 y de un billón trescientos cuarenta mil cuatrocientos millones de pesos a junio de 2011 aumenta en quinientos cincuenta y nueve mil trescientos cinco millones de pesos que equivale al 41.72% La variación como ya se los dije es de quinientos cincuenta y nueve mil millones de pesos

Ahora nos vamos con el PASIVO CORRIENTE

El pasivo corriente para junio de la vigencia actual está por un valor de treinta y tres mil trescientos ochenta y siete millones de pesos disminuyendo en comparación con el mismo periodo al 2011 en un 23.05% que se representa en nueve mil novecientos noventa y cinco mil millones de pesos siendo las operaciones de crédito publico a corto plazo las de mayor incidencia pasando a cinco mil quinientos dos millones de pesos del 2011 y a doscientos diez mil millones de pesos en el 2012 mostrando una disminución de cinco mil doscientos noventa y dos millones de pesos equivalentes al 96.18% La cuenta que represento mayor impacto fue la cuenta de operaciones de crédito publico

ACTA 158 FOLIO 12

PASIVO NO CORRIENTE

El comportamiento del pasivo no corriente a junio de 2012 es de ciento cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y ocho millones de pesos mostrando un incremento de ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y un mil millones de pesos en comparación con la misma fecha del año anterior siendo la cuenta de operaciones de crédito la de mayor incidencia presentado un aumento de veintiséis mil veintiséis millones de pesos equivalente al 146.58%

Referente al total de los pasivos en conclusión podemos decir que el pasivo total registra ciento ochenta y un mil setecientos quince millones de pesos para junio de 2012 y ciento cinco doscientos veintisiete mil millones de pesos para el 2011 aumentando en setenta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos que equivale a un 72.67%

Esto es más o menos el resumen de lo relacionado con la parte contable de la alcaldía de Bucaramanga ahora nos vamos para la parte presupuestal en lo referente al comportamiento de los ingresos a junio 30 y les traigo unos datos porcentuales a la fecha del 30 de septiembre

Del comportamiento de los ingresos a junio 30 tenemos que el presupuesto definitivo fue de quinientos noventa y ocho mil millones de pesos de los cuales están constituidos en tributarios, no tributarios y recursos de capital

En tributarios se había presupuestado ciento noventa y cinco mil millones de pesos de los cuales a junio 30 se han recaudado ciento treinta y cinco mil millones de pesos que equivalen al 69.32%

ACTA 158 FOLIO 13

Seguimos con los no tributarios se había presupuesto doscientos treinta y siete mil millones de pesos y se han recaudado noventa y cuatro mil millones de pesos que equivalen a un 39.87%

De recursos de capital se había presupuestado ciento sesenta y cinco mil millones de pesos y se han recaudado ciento cuatro mil millones de pesos lo que nos indica que de los quinientos noventa y ocho mil millones de pesos que se presupuestaron de ingresos se han recaudado trescientos treinta y cuatro mil millones de pesos que equivalen a un 55.89% a junio 30

Pero acá les tengo los datos a septiembre 30 tenemos que del impuesto de los tributarios tenemos un recaudo de ciento sesenta y tres mil millones de pesos que equivale a un 84% de los no tributarios tenemos ciento ochenta y tres mil millones de pesos que equivalen a un 66% al 71% lo que nos indica que al 30 de septiembre hemos recaudado un 74% que equivale más o menos a cuatrocientos sesenta y cinco mil millones de pesos

Ahí pueden ver la tabla la parte azul es el presupuesto definitivo y la parte roja es el recaudo aquí está a junio 30 los datos que les di anteriormente es a septiembre 30 después viene discriminado cada ingreso tributario ahí podemos ver la renta más importantes del municipio que es industria y comercio que se recaudó setenta y cinco mil el recaudo al 30 de junio cincuenta y cuatro mil saldo por recaudar veinte mil setenta y dos punto sesenta por ciento

La otra renta más importante que es el predial tenemos que se habían proyectado cuarenta y seis mil se han recaudado cuarenta mil quedando un recaudo de cinco mil ochenta ocho punto quince por ciento

ACTA 158 FOLIO 14

Así sucesivamente los diferentes impuestos tributarios y no tributarios seguimos con los no tributarios están como por ejemplo la nomenclatura urbana y seguimos con los de recursos de capital después viene lo de transferencia y seguimos con ahora con el comportamiento de los egresos

Referente a los egresos tenemos igualmente un presupuesto de quinientos noventa y ocho mil millones de pesos de los cuales a junio 30 en los gastos de funcionamiento se habían presupuestado recaudar setenta y tres mil millones de pesos se han ejecutado treinta y cinco mil millones de pesos y está pendiente por ejecutar treinta y ocho millones de pesos que equivale a un 48.20% de ejecución

En los gastos de inversión se habían presupuestado cuatrocientos treinta y cinco mil millones de pesos al 30 de junio teníamos un gasto de ciento treinta y cinco mil millones de pesos y un saldo por ejecutar de doscientos noventa y nueve mil millones de pesos que equivale a un porcentaje de ejecución del 31.23%

El servicio a la deuda treinta y un mil millones de pesos se había gastado quince mil millones de pesos estaban pendientes por ejecutar quince mil millones de pesos para una ejecución del 48.37% igualmente para la reserva un 36.77%

Al 30 se ha ejecutado un 73% acá pueden ver el comparativo de lo presupuestado y lo ejecutado al 30 de junio referente a gastos de funcionamiento al 30 de septiembre se ha comprometido un 73% a los gastos de inversión un 52% y al servicio a la deuda un 84% la reserva de 84% para un total de compromiso de 52% y llevamos recaudado un 74% eso quiere decir que el gasto está controlado y estamos por debajo en un 22%

Acá pueden ver como es el comportamiento del gasto la tabla de barras lo mismo la deuda publica la deuda

ACTA 158 FOLIO 15

pública al 30 de junio está en cuarenta y cuatro mil millones de pesos tenemos deuda con el Sudameris, con Colpatria, con el BBVA con el HELM BANK entre otros

Nos vamos ahora al fondo territorial de pensiones

Referente al fondo territorial de pensiones está compuesto por los pensionados de la alcaldía de Bucaramanga, tránsito la caja de previsión social bomberos, ISABU, y el instituto municipal de cultura en la alcaldía hay vienen más o menos un cuadro cuantos pensionados teníamos al 2007 y cuantos tenemos al 2012 ahí pueden comprar que se han venido disminuyendo al 2012 tenemos en la alcaldía de Bucaramanga novecientos ochenta y siete pensionados en tránsito tenemos cincuenta y tres en la caja de previsión doce en el ISABU treinta en bomberos catorce en el instituto municipal de cultura cero para un total de mil noventa y seis pensionados

La información de las cuotas partes por cobrar y por pagar se esa actualizando mensualmente a 30 de junio de 2012 los valores así calculados por capital e intereses de cuotas partes por cobrar ascienden a treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos y las cuotas partes por pagar a seis mil ochocientos ochenta y ocho millones de pesos

Durante la vigencia de 2012 han generado pagos por cuotas por partes pensionales por valor de cuatrocientos diez mil millones de pesos y un recaudo de seiscientos veinticuatro mil millones de pesos

El fondo territorial de pensiones del municipio de Bucaramanga inicio un cobro masivo de las cuotas partes pensionales de tres mil novecientos cincuenta y cuatro a cargo de ochenta y ocho entidades cuyas cuentas fueron debidamente determinantes

ACTA 158 FOLIO 16

Actualmente se encuentran en trámite de resolución 24 recursos de reposición contra las resoluciones que liquidan las cuotas partes pensionales y se continua con la liquidación actualizada para el cobro a todas las entidades deudoras

Cuotas partes pensionales por pagar

El municipio de Bucaramanga tiene registradas treinta y seis entidades acreedoras en las cuales nosotros tenemos que pagarles cuartas partes pensionales que presenta un saldo a junio de 2012 de seis mil ochocientos setenta y ocho millones de pesos de la vigencia del 2012 y se pagaron dos mil ochocientos treinta y seis millones de pesos en el primer semestre de 2012 se han pagado cuatrocientos diez mil millones de pesos y se continua con un proceso de verificación de las entidades con el fin de presentar las nuevas cuentas de cobros para determinar la exactitud de los valores

La secretaria de hacienda tiene una reserva financiera del fondo territorial de pensiones a junio de 2012 por ciento cuarenta y tres mil quinientos sesenta millones de pesos de reserva en la cuenta que tiene asignada en el COMPEC

En el cálculo actuarial en los sifones para cálculo actuarial a 31 de diciembre de cada año el último informe del municipio de Bucaramanga en el año 2012 se envió en el mes de junio siendo las directrices del ministerio se validó la información a 30 de junio de 2012 con la fecha para la rendición del siguiente informe

El pasivo pensional calculo y en verificación por el ministerio de hacienda asciende a la suma de mil ciento ochenta y ocho un billón ciento ochenta y ocho mil setecientos sesenta y un mil millones de

ACTA 158 FOLIO 17

pesos teniendo en cuenta que no incluye los pagos realizados por bonos de cuotas partes pensionales ni mesadas pensionales

Referente a lo del pasivocol se ha venido actualizando hicimos visita de la representante del ministerio mañana nos reunimos con los directivos de los diferentes institutos con el fin de adelantar la actualización de este pasivocol

Esto es realmente todo lo relacionado con la secretaria de hacienda a grandes rastros también quiero informarles que el análisis que hizo la cámara de comercio comparándolo con el área metropolitana Florida Girón y Piedecuesta Bucaramanga salió muy bien librada tanto en la restricción como en el comportamiento del año pasado y la forma del recaudo muchísimas gracias

EL PRESIDENTE: Gracias por su informe doctora Marta continuamos con el debate honorables concejales tiene la palabra la bancada del partido liberal su vocero el doctor Jaime Andrés Beltrán

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN:

Muchas gracias presidente como le luce la presidencia quiero saludar a la doctora marta y a todos su equipo de trabajo quiero abordar una serie de preguntas más de conocimiento para poder ampliar un poco más el debate y hay que partir que en buena hora llego este debate de control ya que estamos a puertas de estudiar el presupuesto del año 2013 y para nosotros es muy importante que para poder estudiar el presupuesto del próximo año tengamos claridad de lo que se ha podido ejecutar este año y por eso las preguntas se van que hemos planteado se van a

ACTA 158 FOLIO 18

realizar unas cosas que se están ejecutando y otras en un informe que nos entregaron sobre el análisis que le han hecho

La primera pregunta que voy a abordar y luego la va ampliar la doctora Carmen lucia y habla acerca de la ley 617 de 2000 que contemplaba la categorización de los municipios entre los cuales Bucaramanga era categoría especial por tener más de quinientos mil habitantes y los ingresos corrientes del libre destinación anual superaban los cuatrocientos mil salarios mínimos pero cuando llega la ley 1551 de 2012 en su artículo 6 agrega dos componentes y estos dos requisitos habla de la importancia económica que esta por grados y la situación geográfica

Por lo que es importante para la banca de la partido liberal conocer primero la secretaria de hacienda ya se ha pronunciado ante el gobierno nacional sobre la importancia económica que tiene Bucaramanga y de la situación geográfica segundo cual es el inconveniente que puede haber con el presupuesto del municipio al llegar a bajar la categoría ante algunas apreciaciones distintas de los dos requisitos adicionales de la ley 1551 que nos pueda estar afectando y eso nos incluye a nosotros los concejales también y ya que el DANE entrego a ustedes las estadísticas del Producto Interno Bruto conocido como PIB del municipio respecto a justificar la importancia económica de Bucaramanga

Esta es una preocupación y ya ahorita la doctora Carmen lucia ampliara un poco más del tema pero para nosotros es importante también una de las cosas que nos parece importante dentro del análisis que está haciendo es que nos gustaría saber el balance de los impuestos no tributarios que recibe el municipio ya que usualmente casi siempre que estamos en el debate se habla de impuesto predial del impuesto de industria y comercio y a su vez conocer cuáles son las destinaciones específicas del balance de los impuestos no tributarios

ACTA 158 FOLIO 19

Para el mes de mayo nos entregaron un informe sobre un análisis que le había hecho a la secretaria de hacienda sobre la evaluación que habían encontrado de algunos hallazgos y nos hicieron llegar a todos los concejales este análisis o este informe me gustaría preguntar frente a los correctivos que ustedes iban a asumir sobre esos hallazgos y eso que ha pasado con el mejoramiento de la caja menor en la cual se habían establecido algunos problemas eso paso en mayo frente a lo que venía pasando del año pasado y es importante mirar las soluciones

También que acciones se han implementado para ordenar las conciliaciones bancarias que también encontramos dentro de ese informe que nos lo entregaron esta semana que estaba haciendo el análisis a todo el tema de hacienda que yo tengo pues encontraba este informe y me parece interesante conocer como la nueva administración ha venido a ordenar todos estos procedimientos que se venían presentado

Que acciones se han establecido para la depuración de los saldos donde hay cheques girados hace dos año que también lo encontré y me pareció importante y se hablaba de un software que se adquirió de cuatrocientos veintisiete millones que no se ha implementado y no hay una razón clara y yo sé que cuando ustedes llegan a la administración llegan a generar un orden sobre estos entonces saber que ha pasado con este software y como lo están manejando

Esto es importante para que podamos apoyar y ayudar de una u otra manera a lograr soluciones fondos que podamos generar y ampliar el conocimiento de lo que se está haciendo para que cada uno de los proyectos y ahorita que viene el estudio del presupuesto podamos hacer un estudio más concienzudo muchas gracias señor presidente y le doy el paso para que le de el paso a mis compañeros de la bancada y puedan también ampliar esta información

ACTA 158 FOLIO 20

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa Mesa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA:

Bueno muchas gracias señor presidente un saludo especial a nuestra mesa directiva a los honorables concejales a la doctora Marta Vega al doctor Alberto Malaber y demás funcionarios de la secretaria de hacienda

Importante informe que hoy está presentado la secretaria de hacienda sobre todo tratándose de que esta parte es lo mas importante del soporte de la gobernabilidad de la administración municipal

En las finanzas la base de todos los planes y proyectos que tiene que ejecutar la administración hemos venido revisando el informe en algunos aspectos me nacen algunas preguntas Doctora Marta pero quisiera de principio es mirar lo que es el comportamiento de los ingresos y de los egresos veo que el tema de los ingresos el global de los ingresos están a junio ahí fue donde un poquito quede yo despistado porque en el detalle o en el análisis que ustedes hacen lo hacen hasta septiembre

Entonces cuando fui a comprar cifras pues hay se me complico la integral dijo un amigo pero de todas maneras el comportamiento de los ingresos al 30 de junio pues está por encima del total que debían haberse recaudado ya que estamos a octubre y quiere decir que deberíamos estar recaudando ahorita el 50% y a estas alturas iba sobre el 56% pero uno diría bueno y cómo van los egresos los egresos son el 34% pues muy bueno porque no se gasta la plata pero entonces lo que nos preocupa a nosotros es el gasto

ACTA 158 FOLIO 21

de inversión de verdad que eso si me preocupa porque de ahí está la imagen de la administración municipal

yo no sé qué está pasando con las secretarias pues ustedes no tienen la culpa porque ustedes el oficio es recoger plata y tener la disponibilidad pero el problema es que las secretarias no están ejecutando doctora fíjese que el gasto de inversión está por un orden del 31% y si hacemos las cuentas de que falta el 50% del tiempo de ejecución pues llegarían por ahí al 70% de la ejecución de inversión que es lo que nosotros necesitamos y es lo que la administración tiene que mostrar aquí la gente mira que es lo que se ejecuta en obras, servicios hacia la comunidad

El comportamiento presupuestal como manejo de institución que maneja la ejecución presupuestal pues obviamente es excelente o sea estamos entonces por encima de 35 o sea hay platica hay alrededor de unos ciento treinta mil millones de pesos por este año que los tienen guardaditos que los pueden estar produciendo rendimientos pues esa es la tarea del a secretaria de hacienda

Desde ese punto de vista es entendible que el comportamiento es perfecto dado que hay una tarea importante doctora que es el proceso de reteica creo que ha surgido efectos aquí a pesar de que algunos concejales en el pasado casi no están de acuerdo con implementar este procedimiento y creo que es lo que nos está haciendo padecer nuevos contribuyentes nuevos sujetos pasivos porque a la gente hace una transacción automáticamente le mandan el reteica eso es el precio que ya prácticamente

Entonces hay nace la primera pregunta doctora cuantos contribuyentes han aparecido con este instrumento que es importantísimo que han sido reportados como reteica y cuantos están registrados es importantísimo ese dato por eso hoy es importante sugerir que hay

ACTA 158 FOLIO 22

que promocionar porque industria y comercio es una renta complicada usted sabe que hay altas y bajas de los contribuyentes ahora hay cierre de empresas y que la secretaria de hacienda desconoce pero yo creo que con este instrumento a través de los agentes retenedores los vamos a ayudar a mejorar este tributo.

En el mes de marzo nos han presentado perdón en el mes de abril nos presentaron un informe o sea para el primer trimestre que había un proyecto de inversión que tenía como propósito dar puntadas de fiscalización tributaria no se si este instrumento no se si es un software o que clase de instrumento si ya lo adquirieron si ya lo pusieron en funcionamiento me gustaría que nos ilustrara sobre ese tema importantísimo ese tema porque nosotros sabemos que aquí hay dos elementos importantes que hay que atacar que es la alucio y la evasión del impuesto

yo creo que con este propósito con este instrumento de fiscalización con los agentes retenedores y con el reteica nos va a ayudar a acabar con esas gestiones malévolas de los contribuyentes que no quieren pagar los impuestos o que quieren pagar menos de lo que deben pagar

Aquí a hay una cosa importante que nos gustaría que se corrigiera doctora es que para realizar el informe de este segundo periodo usted nos entrega las cifras de abril a septiembre entonces cuando uno va hacer los análisis y el valor presupuestado no concuerda con los recaudos pues nos toca sumar lo que nos paso en marzo y sumar lo que nos paso en abril a septiembre y ponernos a trabajar

Pero ya luego aquí mirando el tema del impuesto predial que tiene un comportamiento a septiembre por eso decía que tenemos unas cifras a junio y otras cifras de septiembre van desde el 91.7% estamos dieciséis puntos por encima si estamos mirando que a

ACTA 158 FOLIO 23

septiembre debería ir el 75% quiere decir que vamos a cumplir con esta meta yo creo que vamos a sobrepasar el 100% en el tema de vigencia actual Estamos quedados tantico con las vigencias anteriores y si creo que tenemos un 60% pero de todas maneras la sumatoria de la vigencia anterior y de la vigencia actual esta en el 86% que es una cifra importante

Nos gustaría que nos informara para un próximo informe cual cuantos son los predios de la base catastral nos hablan de ciento cuarenta otros de ciento cincuenta entonces nos gustaría saber cuantos son los predio de la base catastral cuantos están exentos cuales son predios municipales o sea institucionales que por ser del municipio pues no pagan impuestos y cuantos realmente de estos han pagado el costo de la presente vigencia como para saber cual es el comportamiento de nuestra gente de Bucaramanga con lo del impuesto predial que se ha estimado que la gente es buena paga porque el 80% de los contribuyentes pagan seria bueno ese dato para que tengamos aquí la percepción de cual es el comportamiento.

Hay un tema importante que es el de industria y comercio el de industria y comercio importantísimo miren concejales tenemos aprobados setenta y cinco mil quinientos millones de pesos hoy de acuerdo a lo que hemos recaudado que es el 75% faltando una cuota estamos en el 92% quiere decir que vamos a recaudar noventa y dos mil millones de pesos según la proyección que dice ella aquí entonces vamos a recaudar dieciséis millones mas en el impuesto de industria y comercio yo no se si eso es cierto necesitaría que no lo confirmara porque eso significa que esta mejorando los tributos en Bucaramanga y obviamente deben ser gracias a esa gran gestión que vienen haciendo ustedes de fiscalización.

El tema de alumbrado nos gustaría que nos explicara doctora que aquí hay uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete estas personas nos dicen que por el

ACTA 158 FOLIO 24

recaudo del impuesto de alumbrado de los ciento cincuenta mil predios ustedes solamente le recaudan a ellos y no mas y no nos debemos preocupar por cientos cincuenta mil contribuyentes y esta es otra renta que también tiene un comportamiento muy importante del 77.4% merece una felicitación ese trabajo de verdad.

Sobretasa a la gasolina en esa si estamos como quedados doctora 72.88% yo diría y preguntaría porque recuerde que es una renta creo que es la tercera o cuarta renta mas importante del municipio es que paso con el convenio de ECOPETROL que paso con los operativos de control no estamos haciendo operativos de control con la policia con el gobierno hay alguna o algún grupo especial porque es que uno paso allá por el barrio Girardot por el barrio morrorico y allá le ofrecen a uno la gasolina entonces que se ofrecen es cierto hay bombas y están vendiendo gasolina de contrabando no hay nada que hacer hay que hacer esos operativos porque es que esta afectando la sobretasa a la gasolina.

Y una pregunta adicional que porcentaje de esa sobretasa esta pignorada porque sabemos que hay una parte que esta con destino a Metrolinea nos gustaría que nos informara acerca de este tema.

En general es un informe muy completo de verdad yo los felicito creo que las cosas en la parte de la tarea que tienen que hacer hacienda esta cumpliendo con su tarea de verdad que los que no están cumpliendo son las Secretaria en la ejecución en lo que tiene que ver con los gastos de inversión por lo demás muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal tiene la palabra la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo

ACTA 158 FOLIO 25

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente agradecerle a usted la palabra el uso de la palabra pero después de intervenir los concejales del partido liberal queda muy poco por decir porque realmente este es un análisis bastante interesante sobre el informe reconocer el informe y hay que felicitarla y felicitar a su equipo económico porque la verdad es que es muy claro y preciso y muy real y a la larga preocupante por lo que ha dicho el mismo concejal Henry frente al análisis que el mismo ha hecho cuando habla de la sobretasa perdón de la sobretasa de la gasolina que de veintidós mil quinientos de veintidós mil millones a diez mil millones que es lo que esta pasando no se esta controlando de pronto la venta ilegal de pronto hay venta ilegal de combustible o que es lo que esta pasando con esta sobretasa a la gasolina

Yo quiero señor presidente un tema que toco aquí el honorable concejal Henry y la bancada del partido liberal es con relación al impuesto predial cuando habla aquí de la vigencia 2011 se habla de ingresos del presupuesto de cuarenta y tres mil ochocientos millones y el presupuesto de 2012 de cuarenta y seis millones la diferente entre los dos años es de dos mil doscientos millones en impuesto predial o sea que aumento solamente e 5.019 que no compensa con el aumenta con el aumento en el sector de la construcción en la ciudad de Bucaramanga

siempre los hemos dicho lo hemos ratificado de acuerdo a las cifras que nos suministran aquí y los medios de comunicación que el incremento en el sector de la construcción es del 18.1 entonces se supone que de acuerdo a esas cifras y a ese calculo el incremento no era de dos mil doscientos millones sino de siete mil y pico de millones es un calculo

ACTA 158 FOLIO 26

que se puede hacer a simple vista pero es importante que se analice cuantos inmuebles nuevos contribuyentes del impuesto predial se han incorporado

Traigo aquí un informe con relación a tesorería donde nos señalan que en el 2010 el incremento los nuevos predios incorporados fueron dos mil ochocientos predios y en 2011 hasta octubre eran dos mil quinientos sesenta y nueve prácticamente ha venido disminuyendo desde el 2008 que fue siete mil setecientos predios incorporados en vez de ir aumentando y vemos y eso lo vemos a diario que la construcción en Bucaramanga se viene aumentando y el impuesto no se aumenta de la misma manera entonces sería bueno e importante que la secretaria de hacienda con la tesorería haga un balance y sobre todo se haga un para que se reflejen realmente los ingresos y se haga una actualización catastral real en la ciudad de Bucaramanga

Con relación al tema de la sobretasa bomberil usted nos señala aquí que si se ha hecho el traslado pero resulta que aquí el secretario el director de bomberos nos dijo que inclusive en los informes que tenemos por escrito que no se les había hecho los traslados que se requería entonces es bueno que se aclare entre ustedes ese tema porque la sobretasa bomberil lógicamente que es una transferencia obligatoria y es muy importante para el cuerpo de bomberos de la ciudad

Con relación al tema de las demandas como esta el tema de las conciliaciones cuanto dinero han tenido que presupuestar este año o cuanto dinero han tenido que pagar, las acciones populares de periodos pasados porque esto era un desangre para los municipios y gracias a Dios se paro porque el municipio tuvo que pagar mas de tres mil millones de pesos en los tres últimos años con relación a las acciones populares Pero si quisiera saber contra el municipio cuantas

ACTA 158 FOLIO 27

demandas y especialmente en conciliaciones cuantas han tenido que pagar este año

Con relación a la sobretasa a la gasolina perdón con el tema de vigencias futuras si quisiera saber cuanto se le ha girado por vigencias futuras en el periodo 2010 y 2011 y en lo que va corrido del 2012 a Metrolinea porque si se ha girado y no se ha hecho la inversión los Honorables Concejales y para la Bancada del Partido Liberal que a citado para el Metrolinea un debate de control político frente a este tema esto hay que analizarlo porque las vigencias futuras que el municipio le ha girado a Metrolinea no se ha hecho la inversión y por lo tanto dejan de ser vigencia futuras por lo tanto ya hay una plata allá y quisiera cuanto se le ha girado en el 2010, 2011 y 2012

Con relación al impuesto de lineación urbana lamentablemente no están los funcionarios de la contraloría pero si es un tema que atañe a las curadurías

Doctora Marta el tema de lineación urbana aquí usted se habían presupuestado mil cuatrocientos millones y el recaudo es de trescientos treinta y seis mil millones o sea no compensa la construcción frente al ingreso del recaudo pero esta liquidación la hacen las curadurías miren quien ronda a las curadurías es un tema importante quien hace el control político a las curadurías no se sabe es un limbo las curadurías entonces es importante que esa liquidación con el tema de lineación urbana venga al concejo de la ciudad y ojala podamos hacer un debate de control político porque no compensa las liquidación y los ingresos por parte de las secretarias en la liquidación la hacen lógicamente las curadurías

una parte tengo entendido que va para la curaduría el 40% y el otro porcentaje viene para el municipio y ese 40% va para el funcionamiento de las curadurías

ACTA 158 FOLIO 28

tengo entendido pero es importante que esa liquidación debe ser por metro cuadrado construido o remodelado de las construcciones que hagan pero hay que señores honorables concejales señora secretaria de hacienda ponerle mucha atención al tema del impuesto de lineación urbana usted concejal torra que es una de las personas que mas sabe en el tema de lineación urbana porque se que el acuerdo 032 del 97 es obsoleto y la liquidación por estrato es mínimo estrato uno por metro cuadrado el estrato seis y siempre lo he dicho aquí son seiscientos cincuenta pesos por metro cuadrado

Pero efectivamente se liquida las curadurías liquidan este impuesto como debe ser si trasladan al municipio los recursos que deben cobrarse si se liquida bien si hay conexión entre la curaduría y el municipio de Bucaramanga frente a esa liquidación que dejo claro lo hace la curaduría lo que el municipio hace es recibir el porcentaje que le corresponde por eso es bueno que la contraloría entre a investigar y hacer una auditoria especial frente al tema del impuesto de lineación urbana y le pido a través de las secretarías del concejo señor presidente que se investigue este impuesto de lineación urbana las curadurías como están haciendo el tema de la liquidación que como lo digo le corresponde es a las curadurías el proceso de liquidación y recaudación de esta obligación tributaria

E igualmente para terminar señor presidente el tema que tanto nos ha preocupado al Concejo de Bucaramanga y a la Federación de Concejos la Ley 1551 de 2012 y a la administración municipal que habla de la categorización de los municipios y en efecto y para darle la respuesta al Concejal Jaime Beltrán es con relación a la certificación que debe dar el municipio o la contraloría para la categorización y uno de los municipio honorables concejales que están poniendo atención con este tema de la categorización

ACTA 158 FOLIO 29

ya el ministerio le puso atención porque no se habían dado cuenta que efectivamente lo que el ejercicio que hizo el municipio de Bucaramanga tenía toda la razón porque bajaba de categoría porque no cumple las dos variables que es población DANE y los ingresos corrientes de libre destinación y gracias a ese estudio que hizo la secretaria de hacienda muy juiciosamente logramos demostrar en el ministerio de hacienda que se bajaba de categoría y ya viene la solución por parte del ministerio frente a un artículo de y a una reglamentación que están haciendo con relación a las aéreas metropolitanas porque debe cumplir lo que es la certificación DANE y los ingresos corrientes de libre destinación

que no cumple el municipio de Bucaramanga con esos ingreso para estar en categoría especial debe tener unos ingresos superiores a los quinientos salarios mínimos y en estos momentos tiene ciento setenta y un mil millones que serian como cuantos mas o menos no alcanza los doscientos salarios mínimos no serian quinientos salarios mínimos mas o menos esto es el estudio que ha hecho

EL PRESIDENTE: Le queda un minuto honorable concejala

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE COCNEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Y para terminar señor presidente es con relación al comparendo ambiental no viene registrado dentro del presupuesto y si quisiera saber como se ha comportado como se ha sido el comportamiento de este comparendo ambiental se que ese recaudo lo hace creo que la secretaria de gobierno pero si quisiera que nos informara si tiene todos los datos frente a este comparendo ambiental como ha sido el comportamiento en la ciudad de Bucaramanga porque frente a este tema

ACTA 158 FOLIO 30

también hay que hacer un debate de control político muy amable señor presidente acatando sus ordenes he cumplido los segundos que me ha dado

EL PRESIDENTE: Acatando el reglamento Honorable Concejal tiene la palabra el Honorable Concejal Diego Frank Ariza seguidamente tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Suarez

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA:

Gracias Presidente un saludo a la mesa directiva del concejo a los concejales de la ciudad agradecerle al concejal Cleomedes presidente yo quiero saludar a la secretaria de hacienda al doctor Malaver a su equipo de trabajo y a cada una de las personas aquí presentes en la ya noche de hoy

Presidente yo considero que el informe es un informe completo muy bien presentado y pues como se le debe presentar a los concejales doctora marta eso esta muy bien

Quiero hacer unas pequeñas apreciaciones y es que el tema de armonizar las normas actuales que han venido saliendo muchísimas normas yo creo que en los últimos años el tema de las normas de las ultimas normas es un tema que nos tiene a nosotros muy preocupados en la parte presupuestal ojala que nosotros ya empezamos el estudio del presupuesto no es el tema el tema es sacar el informe

pero yo aprovecho para que ojala sigamos leyendo porque acá cada rubro es casi un problema cada rubro

ACTA 158 FOLIO 31

es una norma entonces ojala en el tema de la armonización de las normas de las ultimas normas que han venido saliendo ojala que estemos muy pendientes en que cada norma tenga cada rubro tenga la justificación eso para el tema del presupuesto no para este tema de especifico pero como el tema de la hacienda publica entonces yo me adelanto en el tema presupuestal

Volviendo al informe yo considero que o viendo acá que en el estudio de cada uno de los renglones mirando el comportamiento de los ingresos nosotros vemos que el comportamiento de los ingresos esta ajustado para ser el 30 de junio con un 55.89% del recaudo que para mitad de año es apenas le da una al municipio una tranquilidad importante por todo lo que es el tema de los ingresos

De igual manera pues solamente ahí uno ve el tema de lineación de urbanismo 24.3 espectáculos públicos 23.93 mucha expectativa ojala en el tema de final de año se mejore puede ser por la aplicación de la nueva ley de espectáculos públicos y todo los líos cuando hablo de armonizar las normas precisamente mire doctora acá sale un tema muy importante

la ultima ley de espectáculos públicos se tiene que ver precisamente con este rubro este rubro se mueve prácticamente como se mueve hoy día con las nuevas disposiciones de la nueva ley de espectáculos públicos con las nuevas adecuaciones con el tema de la ventanilla única con el tema de cumplimiento del espectáculo etcétera, etcétera, etcétera con la evasión posible que puede haber entonces cuando yo hablo de armonizar las normas precisamente es a eso tenemos una nueva ley que esta reciente

que muy seguramente el apoyo de usted con la secretaria del interior que es la que tiene allá algunas personas trabajando en el tema cuando hablo de armonizar las normas es el tema del poco ingreso

ACTA 158 FOLIO 32

precisamente en el espectáculos públicos con un 34% yo creo que muy seguramente este valor tan bajito es precisamente por la aprobación, implementación o la nueva implantación de esta norma o la aparición de la norma igual es en rifas y sorteos y espectáculos 9.45% es muy bajito eso en lo que tiene que ver con el tema de los ingresos tributarios

en el tema de los no tributarios doctora yo creo que estos ceros, ceros, ceros, ceros que aparecen acá me imagino que es todo lo que tiene que ver con el documento COMPES y las y todos los servicios que hace el documento COMPES que hace cuando allá ellos sacan el documento y giran y yo me imagino que esos ceros, ceros, ceros, al final del año se estabilizaran y llegaran de pronto alcanzar el setenta el cuarenta el cincuenta o el sesenta por ciento y muy segura todas esas doceavas y todo ese tema del régimen subsidiado y el tema de subsidios

yo estoy seguro que todo esperando los giros de y que salgan los COMPES sociales que salen cada año siempre tardes y siempre giran tarde y siempre esperamos esa plata que a lo ultimo terminamos aplicando los recursos de otros para el año entrante para que ahora nos explique esa parte de los ceros, ceros, cero que muy seguramente y que también nos afecta mucho en el tema final ese cuarenta por ciento muy seguramente cuando lleguen todo el documento COMPES se va a disparar de manera importante en el tema de los ingresos de los ingresos no tributarios

la parte de recursos de capital hay también vemos unos ceros reintegro de aprovechamiento rendimiento financiero del propósito que en general eso también es documento COMPES me imagino rendimiento de propósitos frente en general eso también es documento COMPES me imagino que todo el tema de los recursos es documento COMPES

ACTA 158 FOLIO 33

en el comportamiento de los egresos la parte del porcentaje de recaudo 34.74 esperaríamos de pronto que estuviéremos de pronto al igual que los ingresos en el cincuenta ojala nos explicara el porque no estamos tan parejos en el tema del recaudo los gasto del funcionamiento el 48% esta perfecto

mire el tema de la deuda publica el tema de la deuda publica a mi si me parece un tema de preocuparnos de preocuparnos porque yo me acerque al doctor malaver y le pregunte mire yo el tema de la deuda publica durante cuatro años doctora le hice seguimiento y cada vez que llegaba acá la secretaria de hacienda siempre el tema de la deuda publica era un tema importante para mi yo creo que para todos los concejales el tema de la deuda publica tiene que ser un tema importante porque la deuda publica es para ver como estamos endeudados como estamos nosotros estamos en números rojos como están nuestra caja

a mi si me preocupa esos veinte mil millones de diciembre 9 de 2011 esos siete mil millones en el 23 de octubre creo hace un año apenas en plenas elecciones de 2011 siete mil millones y ese valor de tres mil quinientos noventa y tres esos tres valores buenos eso es del 2010 los dos valores veintisiete mil millones doctora usted yo le voy a dar un datico si la mente no me falla sabe Honorio con cuanto termino en deuda publica con el municipio

si la mente no me falla doctor Malaver creo que termino en veinticuatro mil millones toda la deuda publica de los cuatro años del doctor Honorio y nosotros acá en solamente dos prestamos de casi pegados en cuatro meses acumulamos una deuda publica de veintisiete mil millones en solamente dos prestamos o sea toda una administración que fue la de Honorio Galvis fueron veinticuatro mil millones y nosotros en solamente dos créditos en deuda publica acumulamos veintisiete mil

ACTA 158 FOLIO 34

yo me le acerque al doctor malaver y me dice que son todos los valores del viaducto de la novena esto a mi parece doctora que es un tema preocupante porque el viaducto de la novena eso nos va a costar como yo lo dije hace mas de cuatro años eso nos va a costar un ojo de cara eso van a ser como noventa mil millones a nosotros nos van a cobrar el viaducto de la novena con solo créditos es decir que en tres años la deuda publica como va a estar disparada si tan solo para el viaducto de la novena en dos prestamos veintisiete mil millones y muy seguramente y muy seguramente no

yo se porque yo al viaducto de la novena ustedes muy bien saben los que me conocieron le hice muchísimo seguimiento en noviembre en solo estudios en otros estudios como en los novenos estudios que le hicieron al viaducto de la novena fueron tres mil millones entonces a mi si me parece con el animo de cuidar la deuda publica del municipio y esperar que la deuda publica del municipio no se dispare de forma desmesurada es que miremos a ver que solución se le da al tema del viaducto la novena

Entonces es que no podemos esperar porque esperar que en tres años y eso es facilito son los números Honorio veinticuatro mil millones Fernando Vargas cuarenta mil millones con cuanto va a terminar el doctor Lucho Bohórquez con ochenta mil millones

Entonces a mi si me parece que el tema de la deuda publica es un tema supremamente importante y lo estoy colocando acá simplemente en números haciendo una proyección porque yo si no estoy mal doctor malaver si la mente no me falla creo que el doctor Honorio termino en veinticuatro mil y ya vamos en cuarenta y cuatro veinte mil millones mas

Pero lo mas preocupante es que es que esos veinte mil millones fueron tan solo en los dos créditos del viaducto de la novena entonces a mi se me preocupa de

ACTA 158 FOLIO 35

todo su informe el tema de la deuda publica y como se le esta cargando el viaducto de la novena a los recursos del municipio

Yo quiero yo considero doctora que es un tema que se puede revisar doctora que se puede mirar buscarle solución no se si vi valorización si vi a prusvalia no se si eso se pueda todavía no se en su momento ese no fue el camino ni fue el recursos y creo que ni aplica pero de todas maneras esta es la preocupación.

Para terminar presidente yo quiero acá simplemente recordarle acá doctora que ojala se le ponga mucho cuidado al fondo de solidaridad y de redistribución del ingreso la normas en la en el orden nacional van casi en contravía muchas veces del control político del y del control ciudadano y de cualquier tipo de control una norma que el fondo de solidaridad y de redistribución del ingreso que se modificaba acá cada año que por estos días de pronto ya estábamos empezando a mirarlo lo aprobábamos para cuatro años es decir el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso que es una plata que nosotros le estamos regalando prácticamente a Girón

Porque yo muchas veces comprobé que es plata regalada para girón y para florida y acá con números el doctor prieto y yo lo demostramos varias veces nosotros a esa plata del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso ojala le hiciéramos un informe anual para por lo menos enterarnos que plata le estamos regalando como si nos sobrara la plata en Bucaramanga a Girón y a Florida

Yo recuerdo si la mente no me falla estábamos regalando el año pasado cinco mil millones de pesos ojala supiéramos nosotros al final de año como se comporto doctora el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y no seguirle regalando esa plata a Florida y Girón y si hay que traer nuevamente el acuerdo acá para volverlo ajustar

ACTA 158 FOLIO 36

porque en su momento el Concejo no vio a bien ajustar las tarifas pues volvemos y la ajustamos porque nosotros tenemos la competencia para ajustar el fondo pero que sepamos nosotros este año como va a estar el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso y no le sigamos regalando esa plata a Florida y a Girón porque acá nosotros la necesitamos para el tema subsidiado para el tema de recolecciones etcétera, etcétera, etcétera porque esa plata puede ser usado para todo esto.

El tema contadores ahorita va a bajar el POS vamos a necesitar contadores y conexiones para todo Bucaramanga

Pata terminar presidente yo vi a la Contralora muy temprano acá en el recinto yo presidente pensé que ella nos iba a dar algún tipo de informe no se si el procedimiento de reglamento interno todavía no se acople a la ley 1474 en su articulo 123 si tengamos que esperar que aprueben el reglamento interno para saber cual es el procedimiento para que la contralora este acá nos diga o de su informe cuando hace las auditorias porque a uno le preocupa es que llegue el día de mañana y mas con aquellos que son desocupados y que andan a la pata de todos los concejales mirando a ver como meten en líos y que buscan como complicarnos la vida con un articulito ahí nos metan hasta en problemas bobos

Entonces yo si quiero dejar acá la salvedad que la contralora el día de hoy estuvo acá en la sesión del concejo y que esperábamos que ella pues le diera cumplimiento al articulo 123 de pronto es que ella no nos ha indicado cual es el procedimiento de pronto es que nosotros no sabemos interpretar la norma de pronto es que nos quedo grande leer de corrido pero yo si considero que acá se debió me dijeron ahorita que era el tema del tal software acá no hubo ningún informe del software entonces me imagino que como dicen que son temas me imagino que si hacían el

ACTA 158 FOLIO 37

control político del software tenía que hablar del software

No se si ella haya hecho algún otro alguna otra auditoria y si la ha radicado en el concejo pero entonces yo si quiero dejar acá salvedad que si estuvo acá la contralora por algún tipo de problema futuro que tengamos muchísimas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: le agradezco su intervención tiene la palabra el honorable concejal Diego Frank Ariza

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA:

Gracias señor presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales a las personas que nos acompañan en el recinto un cordial saludo a la doctor Martha y a su coequiero al doctor malaver quien también y al resto de equipo de trabajo que nos acompaña en el día de hoy

Doctora Martha yo creo y como lo mencionaba la doctora Carmen Lucia para no repetir los mismos temas puntuales que ya se han tocado quisiera refirme a otros temas importantes que consideramos y sabemos que desde la secretaria de hacienda se vienen haciendo las cosas bien hay un informe que fue entregado de manera oportuna pero lógicamente pues nos quedan unas inquietudes y unas preguntas que si nos la puede contestar el día de hoy ojala que pueda ser así o si no para que nos las haga llegar

Quiero hacer una pregunta especifica como el tema del proceso de las cuotas pensionales de la EMAB que

ACTA 158 FOLIO 38

supuestamente a 31 de diciembre de 2011 se tenía ya lista ante la gobernación de Santander sabemos que son unos recursos muy importantes y mas en materia presupuestal que h sucedió pues que ha sucedido con estas cuotas de pagos pensionales con el tema de la gobernación de Santander para tener claridad sobre este aspecto

Lógicamente muy preocupado también y estamos haciendo un análisis a profundidad ya que el día viernes ya que esta acá el presidente de la comisión primera arrancamos el estudio del presupuesto de vigencia de 2013 y lo decían muchos concejales doctora marta es muy bueno tener claridad sobre al nueva ley 1551 que es lo que va a suceder al respecto con el llamémosla la categoría especial que tiene en este momento que tiene la administración municipal cuando hablamos de ingresos de libre destinación eso seria lo segundo

Lo tercero nosotros en el anterior periodo de sesiones ordinarias trabajamos un tema muy importante doctora marta con referencia a las multas es una preocupación inmensa nosotros sabemos que en la calle esta la platica sabemos que es así yo he escuchado al doctor Mauricio hace poco en un medio de comunicación creo que es candela donde nos había informado que hace muy poco hicieron mil setecientas visitas producto de las mil setecientas visitas determinaron quinientas multas o sanciones

La pregunta va orientada doctora marta que ha pasado con esas multas y esas sanciones si ese recaudo ha sido efectivo en la vigencia 2012 o si seguimos prácticamente igual a periodos anteriores pues la oficina de planeación presenta unos informes muy importantes donde hacen una cantidad de multas e infracciones pero la verdad nosotros no vemos en el presupuesto doctora marta el recaudo de esas sanciones

ACTA 158 FOLIO 39

No se si estamos de verdad perdiendo el trabajo si es un tema supremamente importante entonces la pregunta va orientada al recaudo por multas de infracciones urbanísticas inclusive por el incumplimiento de algunos establecimientos comerciales con el tema del plan de ordenamiento territorial del actual no del que se va a presentar sino del actual y sabemos que hay unos recursos muy importantes para la administración pero al parecer sentimos que no pasa nada que se hacen los operativos y todo y no vemos reflejado en la situación financiera el recaudo no se si donde estará la falla del proceso o que es lo que esta sucediendo con referencia a este tema

Otra pregunta muy importante ya que nuestra vecina nuevamente el tema del impuesto predial doctora marta es que ha sucedido en este momento ya esta contratada nuevamente la logística para el cobro del impuesto predial si porque sabemos que hubo unos inconvenientes importantes en este año y no queremos que el año entrante vuelva a suceder esta situación que a sucedido con esos sistemas de información hacia las entidades bancarias para que no se presente lo que se presento en este año durante la vigencia del 2012

Lo mismo se tiene diseñada la estrategia por parte de la administración municipal en el tema de la adecuación doctora marta de las tarifas de predial de acuerdo a lo establecido lógicamente en el plan de desarrollo nacional sabemos que hay unas nuevas consecuencias para adecuar nuevas tarifas y esto esta condensado en la nueva ley como una nueva ley de la republica pues cual seria el incremento del recaudo y en que porcentaje aumentaría con respecto a lo que pagan hoy en día los contribuyentes que en eso ha avanzado y cual es el valor cancelado por los contribuyentes en ese tema

el tema predial preguntar cuanto preguntarle doctora marta cuanto por ley se debe realizar la formación catastral si que es un tema supremamente importante

ACTA 158 FOLIO 40

para los impuestos que tiene referencia a impuestos directos impuestos que el municipio de Bucaramanga requiere y necesita

y ya para ultimo una ultima consultica doctora marta yo si quisiera saber cuanto fue el recaudo del concierto de Vicente Fernández yo quisiera saber que usted nos diera esa información allá que estuvimos nosotros celebrando allá con Vicente Fernández y el doctor Torra porque si es que hay una situación es que hubo boletería desde diciembre y al parecer el permiso se otorgo en septiembre nosotros quisiéramos averiguar como fue ese proceso y cuanta fue la platica que le entro a la secretaria de hacienda producto del concierto de Vicente Fernández

por lo demás doctora marta yo creo que son mis inquietudes felicitarla yo se que ha venido haciendo las cosas muy bien con su equipo de trabajo en la secretaria de hacienda y bueno el día viernes arrancaremos el estudio del presupuesto vigencia 2013 y es muy importante para nosotros también doctora que usted tenga se acompañamiento solicitarle doctora marta para ese tema ojala nos pueda tener información para arrancar el estudio de ejecuciones en materia de gastos e ingresos vigencia 2012 para hacer ese comparativo para el presupuesto de la vigencia 2012. Muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal tiene la palabra el Honorable Concejal Jhon Jairo Claro

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente yo quiero mirar un poquito acerca del aquí en lo referente a los impuestos de

ACTA 158 FOLIO 41

espectáculos públicos específicamente a la ley 1493 de 2011 que es la ley de espectáculos públicos veo que el recaudo de abril a septiembre es diría poquito en la medida de que hay muchos eventos yo no se doctora marta vega quisiera preguntarle con el tema de ventanilla única

ustedes como secretaria de hacienda como están trabajando con la secretaria del interior si están emitiendo conceptos frente al tema o que acompañamiento están haciendo porque en ultimas ellos son los que expiden el permiso pero igual deben ustedes deben emitir un concepto porque hay un recaudo porque hay un recaudo un parafiscal que lo dice la ley 1493 frente a los productores permanentes los productores ocasionales

Hay que hacer claridad que esta ley define en el parágrafo primero en el artículo tres que son considerados espectáculos públicos por ejemplo dice espectáculos de las artes escénicas los cinematográficos, corridas de toros, deportivos ferias artesanales, desfiles de modas, reinados, atracciones mecánicas, peleas de gallos, toros carreras hípicas

pero me causa curiosidad yo vi varios eventos que no son considerados espectáculos públicos de las artes escénicas y quizás deban estar gravados bajo esta ley por ejemplo yo estuve en un reinado la cabalgata también hace parte que no es un espectáculo publico o sea quisiera preguntarle si estos eventos tuvieron un seguimiento por algún inspector de ustedes pues para que cumplan la norma la ley 1493

y por ejemplo sabemos que de que los eventos cuyo costo en la boletería sobrepase tres UVTS o tres UVT que son las unidades de valor tributario que son mas o menos setenta y cinco mil pesos están exentos de ello pero sabemos ojo yo he visto algunos eventos en corfesto y en la UIS que traen eventos que

ACTA 158 FOLIO 42

hay entradas desde ciento cincuenta mil pesos no todas pero entonces yo considero que no se refleja el monto aquí o algo esta pasando yo creo que quizás haya alguna descoordinación no hay el acompañamiento junto con la secretaria del interior y ustedes con la ventanilla única yo si quisiera que nos dieran como una no una explicación sino como un concepto frente a este tema gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable Concejal Raúl Oviedo

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO:

Gracias señor presidente primero saludar a la mesa directiva a todos los concejales y concejales de Bucaramanga también a la doctora marta vega y a su coequipero el doctor malaver

Haber doctora yo pienso que una pregunta sobre la carta que precisa todo los predios de Bucaramanga que hay treinta y dos mil predios afectados y que según la normatividad estos treinta y dos mil predios afectados los que están en las carpas los que están con respecto a Bucaramanga según INGEOMINAS pasa la falla geológica esos treinta y dos mil predios hay una normatividad donde toca exonerarlos de impuestos siempre y cuando lo pida se iría hacer este exoneración de impuestos y cual seria el tema en cuanto a esto

es una de las preguntas que yo me hago porque es bastante grande y hay que mirar rigurosamente lo que esta pasando con la construcción en Bucaramanga hay edificios totalmente terminados con mas de un predios vendidos y no están pagando o no se a cruzado con la base de datos del registro como se llama el registro

ACTA 158 FOLIO 43

catastral yo no se no se no se ha cruzado este tema entonces decir que hay mucha gente que esta pagando un predio donde hay treinta o cuarenta apartamento y están pagando como lote todavía eso es importantísimo que planeación y que las curadurías urbanas es como hace una triangulación con estas curadurías urbanas

hay otro de los temas importantísimos que nosotros debemos tocar que pasa con el tema del los problemas que tiene metrolinea hoy hay un fallo en cuanto a una demanda que tienen metrolinea con Gómez Velandia que asciende a mas de quince mil millones de pesos y que no se ha hecho y que no se ha hecho ningún acuerdo con ellos de cómo se les va a pagar y cuanto se les va a pagar y el municipio sigue afectado día tras día con unos intereses que tiene que pagar

Ahora ya tiene un fallo en segunda instancia entonces es importantísimo que el municipio sepa esto y que como lo vamos hacer y el municipio va a carrear y eso es una deuda publica que nosotros tenemos que echarnos al hombro una problemática social que se tuvo en otras administraciones y que hoy en día están firmes y lo mas importante es que miremos este tema doctora y que nosotros podamos saber sobre esto que esta pasando sobre esto y realmente porque las demandas de metrolinea a parte de que esa ya tiene un fallo

Viene tres o cuatro demandas mas que van a acarrear aproximadamente unos ochenta mil millones de pesos entonces es importante que nosotros tengamos en cuenta esas eran las inquietudes que yo tenia y es importante lo de los treinta y dos mil predios doctora porque la normatividad ya los saca según la ley entonces decirle porque en Piedecuestas y varios sitios ya lo están aplicando

ACTA 158 FOLIO 44

Entonces mirar eso que repercusiones va a tener Bucaramanga para no seguir persiguiendo esos impuestos muchas gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Jhan Carlos Alvernia

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA:

Gracias señor presidente saludarlo a usted a la mesa directiva a la doctora marta muy buena tarde muy buena noche ya doctor malaver un saludo especial al equipo de la secretaria de hacienda a mis amigos concejales y a las personas que se encuentran presentes en el día de hoy

Doctora marta no podía pasar desapercibido decirle que felicitarla por ese esfuerzo que esta haciendo por entregarnos unos informes completos y extensos al concejo de Bucaramanga y felicitar a su equipo de trabajo en ese sentido y también por su trabajo durante estos ocho meses en esta administración

Hay unos temas bastante preocupantes y que les inquietan al partido de la U y simplemente volvérselos a recordar doctora el tema de la deuda publica el tema el software el tema de los recursos de la feria de Bucaramanga y lógicamente con el animo de no volver a repetir lo que ya algunos de concejales ya han hecho han dicho perdón es hacer énfasis en un solo tema ya para agregar las conclusiones de este debate

Y es que usted también han hecho un gran esfuerzo por utilizar las herramientas tecnológicas las TICS para

ACTA 158 FOLIO 45

las facilidades de los tramites con el tema del pago electrónico del impuesto predial

También tenemos que avanzar un poquito mas allá y son las relaciones que hay con la cámara de comercio para facilitar el tema del pago de industria y comercio y como podemos utilizar también la plataforma tecnológica para poder tener el recibo poder hacer el tramite de industria y comercio y poder hacer ese pago electrónico

Asimismo para hacer cumplimiento a la ley anti-tramites usted sabe doctora que es muy oportuna esta ley y muy seguramente la administración municipal tiene que darle cumplimiento a esta ley para darle facilidades a las personas para que hagan los trámites necesarios

Hacer énfasis también en el tema de cultura tributaria de educación tributaria para los ciudadanos de Bucaramanga para los que no cumplen con este deber moral con ser unos contribuyentes éticos y poder sacar unos manuales de educación tributaria son temas importantes doctora que queríamos agregarle las conclusiones de este debate doctora gracias presidente por la intervención

EL PRESIDENTE: A usted Honorable concejal tiene la palabra el Honorable concejal Cleomedes Bello

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente quiero saludar a la mesa directiva a la doctora marta y a todos los compañeros

ACTA 158 FOLIO 46

del concejo si señor presidente es que no tuve la oportunidad de leer detalladamente el informe pero si he venido analizando desde tiempo atrás lo que ha venido sucediendo en la hacienda publica en el municipio de Bucaramanga y por cierto el doctor malaver que hace mucho tiempo lo conozco y sabe como es la situación

Y aquí a un tema de la deuda publica donde se habla que viene sucediendo con ella en los últimos años pero también cabe aclarar que nosotros aquí en el gobierno anterior en la vigencia anterior nosotros aprobamos un crédito por cien mil millones de pesos si no estoy mal y eso es lo refleja hoy prácticamente la deuda y eso ya tenia una destinación clara de los cien mil millones de pesos el cual creo que el desembolso hasta ahora son de veinte mil millones de pesos si no estoy mal lo que esta reflejando aquí esta deuda no se si el doctor no me deja mentir en eso

Y por eso esos cuarenta y cuatro mil millones de pesos de deuda publica y del cual los desembolsos se han hecho antes del periodo creo que el ultimo se hizo en diciembre de 2011 de tal manera que creo que de esta administración todavía y nos se ven reflejados esos una deuda publica que ya venia que ya había sido aprobada e inclusive lo digo que ya ha sido aprobada porque yo estove presente y se hizo esa aprobación de ese crédito doctor Henry usted que es especialista en finanzas publicas y además es el presidente de la comisión de hacienda y conoce del tema y eso es lo que se viene sucediendo

Y también un tema importante que no se puede dejar pasar desapercibido lastima que no este aquí el ponente del proyecto de acuerdo y el amigo tesorero del municipio de Bucaramanga y que se ha hecho y que se ha hecho de verdad con responsabilidad el tema donde se le ha venido exigiendo o por lo menos a aquellas personas el pronto pago sobre todo esa cartera morosa le pesa igualmente a la secretaria de

ACTA 158 FOLIO 47

hacienda lo que le ha sucedido a la Dirección de tránsito señor presidente la plata esta en la calle la plata esta allá pero no se ha podido no se ha hecho una manera eficiente para el recaudo

Y creo doctora marta que nosotros no podemos vea no podemos usted no puede cargar el lastre de los que esta sucediendo con este recaudo que ahí esta el problema si no estoy mal el software que se contrato y es por el cual doy todo el mundo esta reclamando que donde esta esa platica o los que lo hicieron que devuelvan la plata y se contrata otro equipo serio responsable donde se pueda hacer de verdad que usted salga y pueda decirle a la gente y a la comunidad y aquí al concejo de Bucaramanga que eso no es que eso es un tema de la administración anterior y del cual ahí esta la platica y contando que se hizo y que no se sabe que haya sucedido con eso

Y es un tema muy delicado porque es una gran inversión y que hoy no se ha reflejado absolutamente ningún resultado y todo el mundo quiere saber sobre ese tema doctora marta y ojala que nos pueda comentar usted en que situación esta o que es lo que sucede o que es lo que va a pasar con esta platica p que va a pasar con este contrato que se hizo

Pero miren honorables concejales hay un tema y hoy usted doctora marta es importante que hable con el señor alcalde que usted hable con el Doctor Mauricio Mejia y que miremos que vamos hacer con el Plan de Ordenamiento territorial esa ilegalidad que tiene la ciudad de Bucaramanga y que no han entrado los recursos doctor malaver usted sabe la cantidad de plata que hoy esta perdiendo la ciudad de Bucaramanga por ese obsoleto Plan de Ordenamiento Territorial que existe en la ciudad

Y si quiere hágale un calculo que es lo que pasa y cuantas personas están en la ilegalidad hoy en la

ACTA 158 FOLIO 48

ciudad de Bucaramanga y hoy nosotros estamos aquí y queremos aprobar este plan de ordenamiento territorial para que todo mundo pague porque aquí hay mucha gente que esta funcionando y vayan los invito negocios nocturnos negocios comercio de Bucaramanga que hoy no tienen una licencia y no están funcionando y no están pagando y están en la ilegalidad y eso es por el Plan de Ordenamiento Territorial

porque ellos vienen aquí a planeación y vienen a la secretaria de hacienda a legalizar su negocio a ponerse al día con las finanzas publica con la hacienda publica pero el plan de ordenamiento territorial no lo permite miren aquí en Bucaramanga suceden cosas tan irrisorias como estas negocios en cabecera del llano donde están al lado de un centro odontológico y que empieza funcionar el negocio a las diez de la noche y el plan de ordenamiento territorial no lo permite porque es que le hace ruido al odontólogo a las diez de la noche

yo no he visto el primer odontólogo colocando una calza después de las cinco de la tarde o no se si será que aquí existe en horas nocturnas pero lo exige el plan de ordenamiento territorial que tenemos en la ciudad de Bucaramanga

Eso todo eso sucede en la ciudad y sucede y nosotros lo sabemos y tanta gente en el comercio organizado que no ha podido tributar al municipio de Bucaramanga por un Plan de Ordenamiento Territorial que nosotros no hemos podido sacarlo adelante y del cual nosotros tenemos que sacarlos adelante con una responsabilidad seria para la ciudad de Bucaramanga

Uno pasa por la calle y aquí hay negocios restaurantes muy nombrados en la ciudad de Bucaramanga que creo que hoy no están tributando porque, porque el plan de Ordenamiento no lo permite y ellos ahí siguen funcionando clandestinamente y esa

ACTA 158 FOLIO 49

platica la esta perdiendo es el municipio y esa platica se esta perdiendo y por eso la estamos necesitando

De tal manera que a buena hora doctora marta ahí viene el presupuesto pero también hay que exigir ojala fuera de la mano trajéramos ese plan de ordenamiento territorial y le diéramos una solución.

Miren el año entrante se tiene que hacerse el lo del avalúo catastral lo que pide la ley que tenemos que hacerlo pero ya debíamos tener el Plan de Ordenamiento territorial porque es casi un condicionamiento para que haya de verdad un avalúo serio en la ciudad de Bucaramanga y ahí se van a conseguir unos recursos importantes

señor presidente nosotros aprobamos la plusvalía pero la plusvalía no va a funcionar si nosotros tampoco le damos solución a este plan de ordenamiento territorial que hoy lo esta necesitando y eso va de la mano con las finanzas publicas del municipio de Bucaramanga gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal le doy la palabra a la doctor marta vega para que redondee el informe y algunas inquietudes que han pedido

INTERVENCIÓN DOCTORA MARTA VEGA BLANCO SECRETARIA DE HACIENDA

Una de las principales inquietudes es el contrato que se hizo con Global lo de software de cobro coactivo cuando llegue encontré este contrato quiero comentarles que el contrato tiene una duración de cuatro años ese contrato empezó con un anticipo de

ACTA 158 FOLIO 50

doscientos millones de pesos después de la instalación se pagaba el 25% y cuando terminara el mantenimiento a los cuatro años se pagaba el otro 25%

Las pólizas están vigentes del contrato solamente se pago el anticipo porque cuando se fue a pagar el 25% ya fue el cambio de la administración el tesorero no pago porque el cobro coactivo esta en cabeza del tesorero y según el no lo habían tomado el consentimiento para el desarrollo de la herramienta

El software de acuerdo al control que hizo la contraloría el control de advertencia que dice que el software que el ingeniero de sistema de la contraloría verifico y efectivamente el software se encontraba instalado en los servidores de la alcaldía lo que no esta era el funcionamiento a raíz de eso actos del control de advertencia se había llevado al comité jurídico teniendo en cuenta que el contrato estaba vigente y que el software realmente esta en los servidores de la alcaldía de Bucaramanga

Llamamos al contratista este se comprometió a actualizarlo de acuerdo a los requerimientos del tesorero y después del control de advertencia nosotros ya habíamos llegado a un acuerdo por que si bien es cierto a el se le pagaron doscientos millones de pesos pero si se revisa el contrato el contrato esta con todos los requerimientos y es un contrato completamente legal y vigente hasta el momento se llevo a un acuerdo con el ya en este momento se firmo un acto de reiniciar nuevamente la obra hasta que no se aclaro después del control de advertencia

Entonces ya los contratistas vinieron se esta haciendo la nueva adaptación de acuerdo a los requerimientos nuevo que exige el tesorero y teniendo en cuenta el proceso de cobro coactivo para colocar el software

ACTA 158 FOLIO 51

El objeto del contrato era la adaptación de software pero en el objeto y en las obligaciones no tenía en cuenta el traslado y la migración de la información en este momento se le exige al contratista que fuera de entregar el material anual de funcionamiento haga este traslado de la información de todos los expedientes y que lo deje en marcha y que nos haga el acompañamiento y la capacitación tanto al personal de planta y aquí el que va a ser un ingeniero de sistema para que maneje perfectamente este software y realmente es un software que tiene muchas bondades para la parte de cobro coactivo

Ya estamos en el proceso de la adjudicación y de la puesta en marcha y de empezar a trasladar esta información yo creo que la información de todos los servidores de la alcaldía y que también este de acuerdo del gobierno en línea

Este software de todas maneras se rescata porque se había pagado doscientos millones y a la alcaldía tampoco le convenía un proceso para recuperar porque si bien es cierto la alcaldía recuperaba los doscientos millones de pesos el contratista también tenía la base legal del contrato

Eso referente al software para mí era muy importante aclararlo y se tuvo en cuenta toda la parte jurídica para reiniciar este contrato

Referente a lo del informe de la contraloría lo de caja menor si bien es cierto era un procedimiento de la anterior administración quedo en el plan de mejoramiento se tomaron las mejoras de este proceso en el cual se sacó un como una especie de cómo se debe hacer el procedimiento de legalización y unos parámetros para no incurrir en los errores que se incurrieron en el año en la vigencia anterior

ACTA 158 FOLIO 52

Referente a la depuración de las conciliaciones también se está haciendo todo el proceso para lograr depurar y lograr a fin de este año tener ya adelantado todas las cuentas de la alcaldía que más o menos son como ciento cuarenta y tres cuentas bancarias

Lo que dice el concejal Henry Gamboa referente al recaudo de industria y comercio si bien es cierto tenemos un recaudo de sesenta y seis mil millones de pesos los facturados setenta y cuatro mil millones de pesos si bien es cierto esto se divide en cuatro cuotas algunos contribuyentes juicioso que pagan en una sola cuota y no utilizan la financiación de sus cuatro cuotas por eso el ingreso se ve incrementado pero en ningún momento se puede hacer la proyección que cubra más del ciento por ciento por es lo que ellos declararon

Referente al programa de fiscalización fue un programa que tiene la secretaria de hacienda por inversión en la cual se contrata una serie de abogados contadores profesionales administradores, administradores de empresas que nos colabora en la fiscalización en la revisión de las diferentes declaraciones de industria y comercio y de los diferentes impuestos este programa nos ha ayudado a incrementar las rentas del municipio de Bucaramanga y esta por el lado de inversión

Todo más o menos están contratados como unos sesenta que ayudan teniendo en cuenta que la secretaria de hacienda solamente cuenta con catorce funcionarios de planta

Referente a la parte del impuesto de alumbrado público este impuesto lo está cubierto en todas las comercializadoras de energía que están recaudando porque teniendo en cuenta después que salió la ley que de venta libre de energía aquí en Bucaramanga hay o menos fuera de la electrificadora seis

ACTA 158 FOLIO 53

comercializadoras mas esas comercializadoras pues están en la parte industrial en la parte familiar esta la máxima que es la electrificadora y las otra están en la zona industrial y comercial

Ellos es una declaración tributaria en este momento ya se esta haciendo la revisión si realmente lo facturaron en las diferentes niveles de consumo de la energía están cumpliendo con la declaración

Referente a lo que decía la concejal Carmen Lucia Agredo que el director de bomberos decía que no se le habían hecho las transferencias a la fecha se les han transferido seis mil seiscientos cincuenta y cuatro millones de pesos y trescientos cuarenta y seis de vigencia anteriores la secretaria de hacienda el municipio ha cumplido con esta transferencia de la sobretasa de industria y comercio al director de bomberos

Por conciliaciones se han pagado mil setecientos treinta y seis millones de pesos y a metrolinea se le han entregado doce mil millones de pesos

Referente a lo de los espectáculos públicos que hace énfasis el concejal Edgar Suarez también el concejal Claro salió la ley sobre las artes escénicas por eso es que de pronto no se alcanza a reflejar en el recaudo teniendo en cuenta que ahora el recaudo lo hace el ministerio de cultura y luego lo transfiere al municipio correspondiente

En eso entran lo de Vicente Fernández y todo lo que pase de setenta y cinco mil luego lo giran al municipio lo cual debe ser invertido en infraestructura

En lo referente a lo de las multas y a lo de comparendo ambiental toda multa y todo comparendo lleva un proceso y hasta que no se falle si se paga o

ACTA 158 FOLIO 54

no se paga no se hace el recaudo por eso tampoco se puede ver muy claro en lo de los ingresos del municipio

Referente a las cuotas partes pensionales de la gobernación del proceso fue un proceso que se llevo a instancias judiciales se fallo ya hemos llegado a varias conversaciones con la gobernación hicimos estamos haciendo un cruce de cuentas porque si bien es cierto ellos nos deben nosotros también le debemos cuotas partes pensionales estamos en la revisión para hacer este cruce de cuentas y luego la gobernación si nos queda pendiente de deuda nos pagara pero hay un buen animo conciliatorio y se hacen las reuniones diferentes y las actas para este pago de estas cuotas partes pensionales

Referente al punto de porque no se había invertido y no se había reflejado el gasto en la inversión debemos tener en cuenta que el plan de desarrollo de aprobó en junio entonces prácticamente hasta que no tuviéramos la carta de navegación no podíamos empezar hacer esta ejecución pero como ya se ven en los datos que le di a septiembre se empezó a incrementar y ya va en un incremento casi del 54% y se esta haciendo los planes de contingencia para lograr hacer la inversión y cumplir con las metas propuestas en los diferentes dimensiones y ejes del plan de desarrollo

Referente a la deuda publico el concejal Cleomedes hace una reflexión clara el endeudamiento se presento y se autorizo en la vigencia anterior y en la actualidad estamos en semáforo en verde que eso le da confiabilidad al municipio de Bucaramanga

Tenemos el convenio con la cámara de comercio que esto nos permite que tan pronto un contribuyente habrá su establecimiento de industria o de comercio de una vez se refleja en la secretaria hacemos

ACTA 158 FOLIO 55

nosotros estos cruces y esto también nos ha ayudado a incrementar y tener mas actualizado y evitar la ración

De pronto si se me escapa alguna intervención les contestare por escrito pero realmente a groso modo son las respuestas a las inquietudes presentadas por ustedes

EL PRESIDENTE: Agradezco la intervención de la doctora marta amira vega blanco doctor malaver secretaria favor continuar con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente continuamos con el sexto punto del orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones señor presidente sobre la mesa de la secretaria


7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS


No hay proposiciones el orden del día se ha agotado señor presidente

EL PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las ocho de la mañana que tengan muy buenas noches para todos

ACTA 158 FOLIO 56

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente, 
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria, 
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: GLORIA MILENA CACERES